

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.
Se suscribe en la Administración, Postigo de San Martín, n.º 4.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Viernes 23 de Diciembre de 1864.

PROVINCIALES.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 78; año, 120. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84; año, 120.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Núm. 198

MADRID 23 DE DICIEMBRE.

EL DISCURSO DE LA CORONA.

Desde ayer volvemos á tener abiertas nuestras Cortes, Cortes en que no está representada ni aun la mitad de España y que se llaman, sin embargo, españolas; Cortes que, arreglando su conducta al discurso con que han sido inauguradas, de todo han de ocuparse menos de aquellas cosas que al país atañen, quizás porque verdaderamente le interesen.

Por costumbre ó necesidad, ó por otras razones, es un hecho que los discursos llamados de la Corona, que se pronuncian en el momento mas solemne de la vida constitucional de los pueblos, son en España, no el reflejo del Estado en que se encuentra la Nación, no la expresión de sus necesidades ni la norma de los trabajos legislativos de ambas Cámaras, sino una fórmula, un requisito que debe llenarse para cubrir una apariencia de constitucionalismo, en que el ministerio responsable, luce una exajerada habilidad, para hacer que dice, sin decir nada, para poner en los labios de la Corona un discurso vacío que periódicamente defrauda las esperanzas del país.

Esto ha sucedido con el discurso que ayer pronunció la Reina al abrirse la presente legislatura. Esto ha sucedido con todos los discursos que venimos oyendo siempre que empieza á funcionar la representación nacional.

Y en verdad que es doloroso, que siendo nuestra situación tal y como en el discurso á que nos referimos se dice, ó algo peor, esto es, poco satisfactoria; que cuando nos vemos amenazados por las mayores desdichas, se trate de conjurar tanto daño con la expresión de cuatro generalidades que ni dan una idea exacta de nuestros males, ni nos hacen presumir cuales puedan ser los medios que se proyecten para remediarlos.

Las relaciones que mantenemos con el exterior, estrechas y amistosas con Roma y Francisco II, y no tanto con las naciones que dudan de nuestro crédito ó animan con su consejo y sus reconocimientos á nuestros adversarios, la repulsi6n hacia el reino de Italia y el inconcebible afecto hácia el impopular imperio de Méjico, la intranquilidad interior, la zozobra y desconfianza que por todas partes cunden, los ahogos de nuestra Hacienda, cuanto constituye la vida pública de España, son otros tantos puntos esenciales que debieron ser objeto preferente del discurso de la Corona, no como lo han sido sino de una manera esplicita y terminante, que demostrara cual podía ser la política del ministerio, cual su manera de pensar y cual el modo de resolver, sino todas, al menos las mas principales complicaciones, las de mas bulto, las que mas hieren la general atencion.

Lejos de esto, lo ambiguo, lo incoloro, lo pálido del discurso que ayer oimos nos hacen pensar que reconociéndose como grave la situación, no hay un sistema político fijo á que atenderse, no hay armonía, ni acuerdo entre los consejeros de la Corona, no hay, en una palabra, en las altas esferas del Gobierno, recursos suficientes para librar á España de los escollos en que tropieza, y que ha sido por lo tanto necesario, ó no indicar siquiera las cuestiones mas graves, ó si se tocaba alguna no decir nada acerca de ella, para evitar que el desconcierto se manifestase.

Esta es toda la significacion del discurso con que ayer se inauguraron las tareas de la nueva legislatura, considerándolo en globo, observando sus tendencias y su espíritu.

Si examinamos ahora sus detalles, entonces veremos reflejado en cada uno de ellos esa vacilacion, esa duda, esa incertidumbre que caracteriza al documento de que nos ocupamos; jamás encontraremos otra cosa que una confesion mas ó menos embozada que, una triste realidad arranca; nunca una protesta contra las premisas de las consecuencias que hoy tocamos; acaso mas bien un firme propósito de no variar de conducta, de perpetuar entre nosotros la anomalía y la irregularidad de nuestro estado.

No creemos que el hecho de no estar en guerra con un Estado, dé razon para decir que las relaciones que mantenemos con él sean satisfactorias: para asegurarlo así, es menester que en efecto lo sean, y cuando esto no es posible, se puede á lo sumo dar por segura una cordialidad apaterible, basada siempre en la existencia de hechos que la comprueben. Cuando existen motivos para sospechar un enfriamiento en las relaciones ó algo mas, debe usarse de una prudente y digna reserva, y este es el caso en que estamos, y no en el de suponer que nuestras relaciones con el exterior sean satisfacto-

rias con todas las naciones, absolutamente con todas, menos con el Perú.

No dejan de ser de una inmensa importancia, y para nosotros mas que para otra nacion, el porvenir de nuestras relaciones en América: no es esta la ocasion de disertar acerca de nuestra influencia y consideracion en aquellas regiones; pero si hoy estamos en peores condiciones que antes, respecto á los americanos, si hemos perdido y deseamos obtener, no lo que fué nuestro, sino lo consideracion que con mas derecho que nadie debemos tener, hemos de empezar por remediar nuestra propia obra, por leer en lo pasado y huir de tradiciones inveteradas, de sistemas gastados, de resabios que á nada nos conducen y cuyo recuerdo á ellas y á nosotros nos perjudican.

De una nacion se habla con mas detenimiento, de Italia, y para eso todo lo que viene á decirse es que no se resolverá la cuestion que tenemos pendiente con ella. ¿Qué ha impedido la resoluci6n de la cuestion de Italia? ¿Son las recientes combinaciones diplomáticas, que en el discurso se dicen haber sobrevenido? ¿Por qué no se resolvió antes? ¿Si este discurso se hubiera pronunciado antes del convenio del 15 de Setiembre á que hemos de suponer que se refiere? ¿á qué causa se hubiera atribuido la suspensi6n de resoluci6n?

Lo ignoramos; lo único que sabemos es que las cosas hubieran pasado como han pasado, del modo que por desgracia pasarán. Acaso no ha sido nunca tan despejada como lo es hoy, la situación política de Italia, y esa esquisita prudencia de que hace tan intempestivo alarde el Gobierno lo que realmente nos hace entender es que seguiremos desviándonos de la asamblea de las naciones y enlazando nuestro porvenir con el de los reyes que los pueblos arrojaron de su trono. Así lo exige el interés de familia; así lo rechaza el interés nacional.

Toca su turno á la política interior, á nuestra Hacienda, á nuestro estado y aun á nuestros derechos.

Estamos mal y el Erario exhausto; pero ya se remediará con los proyectos que presente el Gobierno: esto dice el discurso en pocas palabras. El mismo discurso que descendi6 á hablar de un proyecto de guardia rural, discutido en una de las Cámaras, no dice lo mas mínimo al hablar de la situación de nuestra Hacienda, acerca del pensamiento financiero que se vá á desarrollar, nada que fije la atencion de senadores y diputados en nuestro comercio ni en nuestra riqueza, como no sea el aumento de las cargas que pesan sobre el país y que el Gobierno espera cobrar confiadamente, porque «no rehuyen esfuerzos de ningun género los pueblos enérgicos é inteligentes.»

En cambio la imprenta, aunque tenemos una ley reaccionaria, y el órden público, sobre el que legisló la unió liberal, serán objeto de nuevo exámen. Esto es lo esencial; esto lo que un Gobierno moderado no perdona, lo que será cuando llegue el caso, motivo para algunas de las persecuciones á que tales gobiernos nos tienen acostumbrados, al mismo tiempo que se halaga á las clases militares, ya para que sobrelleven mejor muchas de las inútiles cargas que hoy pesan sobre ellas, ya para que sea mas bacadero su concurso.

No terminariamos si hubiéramos de hacer mención de lo que en el discurso falta. Hay una circunstancia especial que se debe á las maquinaciones de los que, por especular con todo, especulan hasta con la religion á que se apartaría conceder una grande importancia y de que no ha habido atrevimiento bastante para hablar en el discurso. Bajo frívolos pretextos y con la ayuda de desautorizadas firmas, los neo-católicos han llevado el desconcierto á las regiones de la ciencia oficial, y la duda tal vez á algun apolo de espíritu, con sus protestas contra la encañada de espíritu. Esta es una complicacion grave que señañza. Esta es una nacion regida á todos interesa y que en una nacion regida constitucionalmente, debía ser tambien objeto de la atencion de las Cortes, para desautorizar de la atencion de las Cortes, para salvar las exposiciones que se han elevado, ó para salvar exposiciones que se han elevado, ó para salvar la honra de la nacion, habiéndose intentado en lo que puede suceder, habiéndose intentado en lo que puede suceder, como beligerantes, á reconocer por los ingleses, como beligerantes, á los insurrectos, anunciándose que Francia se dispone á hacer lo mismo y nos aconseja el

abandono de la Isla, es imposible encontrar disculpa en este extraño silencio.

En cualquier país en que, á diferencia del nuestro, se concediera mas importancia que al interés privado de los ministros, al decoro de la patria, seria esta inexplicable omision bastante para que se exigiera al Gobierno una tremenda responsabilidad, sin que las complicaciones de la crisis pasada ni el desacuerdo de los ministros pudiera conjurarla. Hemos de ocuparnos mas especialmente de este asunto; y por eso decimos ahora tan poco, cuando á tanto se presta.

No lamentamos de la misma manera el silencio ó desvío que sobre nosotros pesa: si el estado de la Monarquía en general es malo, no será culpa del partido progresista que vive alejado del poder huyendo del contagio: si ese estado es tan malo, cúlpese á los que falsean el régimen representativo, á los que contrarian las tendencias del progreso, á los que miran con indiferencia la protesta de un gran partido y sus advertencias leales y no reparan en su ausencia.

A semejanza de las cuestiones que únicamente nos limitamos á indicar que se han omitido en el discurso, podríamos señalar otra muchas en nuestro concepto de interés, igualmente suprimidas.

Esto, sin embargo, nos da derecho á decir que el discurso de la Corona pronunciado ayer, que verán en otra parte nuestros lectores, es importante por lo que calla, y que si las Cortes son el reflejo de ese discurso, serán importantes por lo que dejan de hacer en bien del país.

Está para terminar su mision el Ayuntamiento nombrado á fines de 1859. El vecindario de Madrid, á no ser el carecer de vivienas cómodas y baratas, y el poder disfrutar, quien tenga cocha, de anchurosos paseos, apisonados con la plata que se lo extrajera, poco útil tiene que agradecerle, no obstante los cuantiosos recursos que se han invertido y los gravámenes que se le han impuesto, tales como el empréstito de 80 millones y otros que pesarán sobre la capital y que no alcanzará á ver extinguidos en mucho tiempo.

Bien se nos alcanza que atendida la organizacion actual de estos cuerpos, esencialmente populares, los concejales carecen de iniciativa, ó mejor dicho, se hallan limitados á ser unos meros consultores de los corregidores, cuando á estos les parece oportuno pedirles su parecer; sin embargo, de la regla general podemos exceptuar al de esta capital, de la época á que nos referimos. Compuesto en su mayoría de personas tan adictas y supeditadas al sistema de gobierno, ó mas bien, á los hombres que han dispuesto á su antojo de la Nacion por espacio de cinco años consecutivos, como que merced á la influencia de los mismos y por medios de todos sabidos escalaron los puestos á que indebidamente se encumbraron los mas á perpetuo, estuvo en perfecta consonancia y armonía durante tan largo periodo con el corregidor, que tambien existiera hasta hace poco, y en su virtud en posesion de alcaldías, vinculadas entre sí todas las comisiones y comisarías de importancia, y á su disposicion, por último, el influjo y los destinos municipales en todos los ramos incluso el de beneficencia, que repartian á placer entre sus parientes, amigos, servidores y paniaguados.

Así acontecia, que cuando por cumplir las fórmulas legales presentaba en sesion algun individuo de la mayoría una proposicion ó proyecto, teniase por resuelto de antemano, por mas que en el seno de la corporacion hubiese quien se levantara á impugnarlo y demostrase patentemente su inconveniencia. La lógica númerica era la única reputacion; los mas osados, los constantes mullidores de la casa hallaron los medios de ampararse del Corregidor y de la ductilidad inconcebible de algunos, comandaria quizá de otros de sus compañeros del Ayuntamiento; y todo marchaba á las mil maravillas. A pesar de esto, dados de baja fueron el ejercicio de sus cargos en alguna ocasion varios concejales; el por qué no debió ser para dicho, cuando la prensa solo apuntó los hechos, haciendo abstraccion de comentarios y explicaciones.

De lo expuesto no es seguramente causa, la ley que rige, ni mucho menos debe inferirse hasta cierto punto culpabilidad en el Corregidor á que nos referimos, digno personalmente, haciendo abstraccion, de sus opiniones políticas, de otra atmósfera que de la que, por su mal, ser otra atmósfera que de la que, el espíritu de compadecara. La falta de equidad; el espíritu de compadecara, la superfluidad y desacierto que han presidido en muchos de los graves é interesantes asuntos que pendieran del municipio, reconocie-

ron principalmente su origen en el sistema, carácter y tendencias predominantes á la sazón en las regiones gubernamentales, cuyos inspiradores necesitaban por sostenerse de ciertas personalidades sin fé, tráfugas de todas las escuelas políticas, á quienes se toleraba ciertos desafueros, y se facilitaban, y aun han facilitado posteriormente, medios de continuidad.

De esta suerte, halagados en su ridícula vanidad, Madrid ha presenciado con asombro abrogarse su representacion en Cortes á algunos de ellos y sus comiliones, que tratarán de administrar nuevamente sus intereses en el municipio; y lo que es mas bochornoso, que hayan vuelto á insistir en tomar asiento en los escaños del Congreso. Tamañosadia no ha tenido éxito por fortuna, y de ello debe el pueblo estar agradecido á quien quiera que haya dado un paso ó hecho el mas pequeño esfuerzo en conseguirlo. ¿Existe acaso en Madrid un solo recuerdo grato de tales hombres? La derrota que han sufrido en cuantos distritos se han presentado ó han tratado de hacerlo, bajo este ó el otro pretexto, ya como concejales, ya como diputados, contesta mejor que nosotros pudiéramos verificarlo.

Vuelvan arrependidos á la oscuridad de donde jamás debieron haber salido, porque cuando menos, deben persuadirse, que no siempre *audaces fortuna juvat*, y no otra cualidad les ha distinguido.

El Ayuntamiento acaba de ser renovado, segun previene la ley; y al par que lamentamos la ausencia de nuestros correligionarios que cesan, nos compensa este sentimiento, el que han de ser reemplazados con otros en mayor número aun, quienes, con los que continúan, redoblarán los esfuerzos por conseguir la estirpacion de inveterados abusos; en cuya tarea, no lo dudamos, les auxiliarán tambien algunos de los que, aunque no participan de nuestras ideas políticas, poseen en sumo grado cualidades muy recomendables que sinceramente les reconocemos. No echen en olvido unos y otros que el pueblo madrileño se halla ávido de justicia y equidad en el desenvolvimiento de las mejoras locales, órden administrativo y economías en todos los ramos del municipio.

La cosa se complica.

El discurso de la Corona ha producido el efecto que el agua fría arrojada sobre el que está sudando.

Saliremos como podamos de lo del Perú. Hé aquí un pensamiento digno de todo un gobierno.

Cuidado con decir que sostendremos nuestros derechos, porque podrían incomodarse los callejeros ciudadanos de Lima!

¡Cuanta con hablar de los refuerzos que mandamos al Pacifico, no sea cosa que el *Loa* y el *Monitor* se traguen á nuestra escuadra!

En cambio ¡pese! tenemos paz y armonía. *aguilatadas*, con Venezuela, Guatemala y el hijo del Cielo, que vive en el extremo Oriente.

¡Vaya! en esto de celebrar alianzas con los del Cielo, somos excelentes diplomáticos. Nunca nos faltaron santos varones que tanta ventura nos proporcionaran.

Demos una vuelta por Europa.

Tendremos prudencia en las cosas de Italia, cuando las cosas estén definitivamente constituidas.

Hasta entonces, demás está la prudencia, y haremos lo que bien venga.

La prudencia habrá de compaginarse con los respetos debidos al Padre Santo.

¿Quién habia de creer, á no decirlo el discurso, que el Padre Santo está ó puede estar reñido con nuestra prudencia?

Poca ha habido al hablar de las cosas de casa.

La Monarquía española, en toda su estension; esto es, incluso Santo Domingo, se halla enferma.

A quéjala algun mal; pero los médicos ni dicen cuál sea, ni el remedio oportuno.

El pronóstico y el diagnóstico se dejan para mejor ocasion.

Que el enfermo vaya tirando hasta que Dios quiera.

¡Ah! hé aquí varios remedios caseros de los curanderos del lugar: empréstito forzoso, ley de imprenta y ley de órden público.

¿Qué tal?

Parecemos convenientes. En España todo se cura estrujando al contribuyente, ahogando el pensamiento, y fusilando ó expatriando á los descontentos.

Dinero, fiscal y fusil.

Son tres ideas, cuyo conjunto forma todo un sistema de gobierno.

Y excelente sistema. Déjense de filosofía los

que andan á vueltas con la llamada ciencia política.

Dinero, fiscal y fusil. En teniendo estas tres cosas á mano, un niño puede manejar el timon de la nave del Estado.

¡Ah! falta una cosa: la Providencia. Pero esta se invoca al fin del discurso. Es, el Dios sobre todo, de los calendarios.

A nosotros no nos toca otra cosa que decir: Amen.

Anda por los periódicos cierto párrafo de nuestra cosecha, como pelota en manos de jugadores.

El tal párrafo tenia por objeto pedir que la monja, el fraile y el obispo y personas adyacentes tomasen las de Villadiego.

Ocurriósele al *Eco del País* hacerse, segun la frase del *Diario Español*, nuestro eco; y el mismo *Diario* se lanzó sobre su compañero en unio, como perro rabioso.

Pero á la vez el *Diario* copiaba el suelto en letras gordas, para decir al dia siguiente que los monárquicos estaban aturridos con nuestras palabras.

¡Valganos Dios con los monárquicos!

El *Diario Español* se olvida en unos artículos de lo que en otros escribe. Nuestro colega padece la enfermedad tan comun llamada *dualismo*.

El susodicho párrafo asentó despues sus reales en las columnas de *La Discusion*.

Esto lo comprendemos.

Pero no así que fuese á parar al *Gobierno* (periódico) quien indignado rechaza el contenido, y acrimina al *Eco* por haberle reproducido.

El *Eco* confiesa anoche su pecado, y se sacude las pulgas.

La pelota sigue todavia yendo de una á otra mano.

¿Quién va y viene en el juego es la monja.

¡Pobre santa!

¡Ya se vé! el camino del cielo está sembrado de espinas.

Lo que nos da grima es que los seis mil duros del fraile anden tambien de mano en mano ó de boca en boca.

Al fin y al cabo el fraile, ó lo que sea, los disfruta en paz y gracia de Dios.

¿Y sabe el *Eco* por qué y desde cuando? Dígámoselo; y haremos una obra de caridad.

Los seis mil duros anuales se concedieron al arzobispo dimisionario en virtud de una Real órden, no publicada en la *Gaceta*, dada en 1859 por el general O'Donnell.

¿Estáamos?

Entre las cosas que dice el *Espiritu Público* de su patrono el general Narvaez, propósito del juicio de residencia que contra él ha abierto, hallamos el siguiente párrafo:

«El duque de Valencia, el general que conquistó ese título al derrogar una regencia ilegítima, aquel general que en las llanuras de Castilla, con su ejército de reserva, aplazaba y entorpecía los planes del Napoleoncito del Norte; aquel presidente del Consejo que en 1848 afrontaba los motines fraguados en Italia é Inglaterra, hoy debilitado, no tanto por sus años como por lo de prisa que ha vivido, se deja marear por el vaiven revolucionario, cual se marea el piloto jubitado al surcar en un bote el estanque del Retiro.»

Parécenos que el periódico ultra-moderado no sabe lo que se dice al calificar de ilegítima la regencia de Espartero; pues debia conocer que esta se estableció con las solemnidades y requisitos que exigia la Constitucion de 1837: Todo puede decirse menos disparates.

Eu cuanto á que Narvaez impedia con sus maniobras y sus intrigas, que el ilustre caudillo, que llama Napoleoncito, diese fin á la guerra civil, objeto de todos sus planes, cosa es demasiado grave, que al actual presidente del Consejo no le hará mucha gracia. Pero en fin, á confesion de parte, relevacion de prueba. ¿Cuántos misterios nos han de aclarar los moderados descontentos!

Anoche asistimos á la reunion á que el señor Gobernador civil de esta provincia habia convocado cortésmente á los directores de todos los periódicos que se publican en esta corte. El objeto de la conferencia fué puramente literario.

El señor Gutierrez de la Vega, que tan gratos recuerdos ha dejado en la ciudad de Granada, entre los hombres de letras, cuyos alientos ha despertado y cuyo entusiasmo ha hecho revivir, expuso en un discurso florido y elegante, el móvil que le habia impulsado á congregarse en su casa á los representantes de la prensa periódica, reducido á solicitar el ámparo de esta en favor de un pensamiento, cuya utilidad fué por todos reconocida.

Se trata de la publicacion de una biblioteca

do Dramáticos Griegos, que va á traducir en prosa castellana, el señor don Eduardo de Mier, persona muy competente; de popularizar la coleccion de unas obras que vienen siendo por espacio de muchos siglos la admiracion del mundo; de dar á conocer en nuestro idioma las sublimes producciones del siglo de oro de la culta Grecia, los monumentos impercederos del genio y del buen gusto, los modelos de la mas perfecta belleza literaria.

El señor Gutierrez de la Vega, se declaró protector entusiasta de este pensamiento, ofreciendo con tal objeto, si llegase á ser necesario, el sueldo que percibe como funcionario publico y todo el apoyo que su posicion le permita emplear.

La Nacion se asocia á tan laudable propósito y ofrece secundar los esfuerzos del gobernador de la provincia, á fin de que dicha publicacion sea coronada con un éxito feliz.

El moderantismo rojo ha roto al fin el fuego contra el general Narvaez. La Libertad y El Espiritu público le combaten abiertamente, llegando el segundo de estos periódicos, que ha sido su constante defensor, á suponerle cobarde, y á decir que cuando ha habido peligros se ha quedado en su casa, gozando de las delicias de la vida privada. Todo esto parece ser que lo motiva la elevacion del general Concha á la presidencia del Senado; hecho que ha levantado ampollas á los moderados recalcitrantes. Creemos que la máquina vá á descomponerse de nuevo, antes de lo que generalmente se esperaba. Nosotros presenciarnos los toros desde la barrera.

Leemos en nuestro apreciable correligionario de Valencia, Los Dos Reinos, lo siguiente: «La Tertulia de Madrid, correspondiendo generalmente á la invitacion que le hizo el Comité central del partido progresista, se ha suscrito por veinte mil reales vellon para cooperar al alivio de las desgracias que ha ocasionado la última inundacion en Alcala y otros pueblos.

El señor Madoz ha remitido ya aquella cantidad, poniéndola á disposicion del presidente de la Tertulia de esta capital, el cual la ha depositado, juntamente con otra suma próximamente igual, procedente de la suscripcion, en la casa de la Sociedad del Crédito Valenciano, donde se conservará hasta que llegue el caso de darle el destino que se crea mas conveniente y útil á los intereses de los pueblos inundados.

En nombre de la desgracia damos nuestras mas expresivas gracias á nuestros amigos queridos de la Tertulia de Madrid por este rasgo de caridad.»

El decrépito general, como llaman á Narvaez sus amigos, padeció en la sesion régia lamentables equivocaciones, y tantas, que forman verdaderamente serie.

Hé aquí como las enumera La Política: «Después de leído por S. M. el discurso de la Corona, al declarar abierta la legislatura, el presidente del Consejo ha dicho: «quedan abiertas las Cortes de mil ochocientos cuarenta y cuatro.»—Una carcajada general ha acogido este lapsus linguae.

«No, ha dicho entonces el duque de Valencia, rectificando, las Cortes de mil ochocientos cincuenta y cuatro.»—Tampoco, tampoco se ha exclamado en medio de nuevas carcajadas.—«Pues las de mil ochocientos sesenta y cuatro, ha dicho por último, el turbado consejero de la Corona con visible mal humor.»

Estas repetidas equivocaciones han hecho creer á muchos que el antiguo jefe del partido moderado se halla bajo el influjo del disgusto que experimenta su alma, al ver el estado de descomposicion de sus huestes, al considerar el desprestigio en que él mismo ha caído y al recordar la primera de aquellas fechas en que su voluntad era omnipotente y todos los hombres del moderantismo se plegaban sumisamente á ella.»

No se olvide que los progresistas estaban ausentes del salon. Allí no habia mas que moderados, neos, unionistas, y demás gente monárquica y de orden.

Pues bien; en esa reunion, que presidia la Reina, se echó todo á broma, prorrumpiendo los asistentes en prolongadas risas.

En otros tiempos los representantes de la Nacion, exclamaban: ¡Viva la libertad! ¡viva la Reina!

En los que alcanzamos, todo se convierte en espectáculo cómico. Los hombres de orden, monárquicos, y aún más, dinásticos, sueltan el trapo delante de la Reina, nada menos que en el acto de abrir ésta las Cortes.

En vez de ideas, hubo chanzas, guasa, como dicen los andaluces: en vez de vivas, carcajadas; Digno espectáculo!

Conste que allí no habia progresistas. Conste que no estaban los anti.

Pedimos que el general O'Donnell reintegre al Tesoro público los 120.000 rs. anuales que, por Real orden y sin autorizacion de las Cortes, concedió como especie de cesantia al venerable padre Claret, arzobispo dimisionario de Cuba. No podemos consentir que se disponga, asi como se quiera, del dinero de los contribuyentes.

Llama un colega la atencion acerca de una falta que se nota en el artículo de El Diario español sobre los misterios.

Dice en el último párrafo, y como resumiendo sus terribles profecías, sus amenazadoras advertencias y sus pavorosos consejos; El nunc intelligit. El original del versículo dice: Et nunc reges intelligit. Qué hubieran dicho

sus amigos si no se hubiera suprimido la palabra mas importante? ¡Por qué se ha suprimido? Unos y otros la sabrán.

Nosotros lo único que sabemos es que todos ven el mal, que todos sienten la necesidad del remedio; que los unos levantan la punta del velo por despecho, y que los otros quieren que no se levante por especulacion.

El Diario español se hace cargo de la protesta que algunos órganos de la union liberal han lanzado contra su artículo «Misterios» y á su vez protesta contra ellos. Todo esto tiene las apariencias de un juego en que cada uno de los jugadores se ha asignado de antemano su papel y ha convenido en dejar ver sus cartas á sus amigos contrarios.

Desgraciadamente para ellos, hace tiempo que tambien se las ha visto á todos el país.

Hé aquí algunos de los párrafos con que El Diario español, no solo rechaza las manifestaciones de sus cofrades, si no persevera en su conducta recalcitrando mas cada vez la direccion de sus emponzoñados tiros:

«Pero acaso, dice, la persona del señor Tenorio es indiscutible, irresponsable é inviolable? ¿Acaso el señor Tenorio no es un hombre político, no es un hombre público y de tan alto relieve, que el señor ministro de Inglaterra tropezó con él antes que con el señor Benavides para entregarle unos despachos del mas grave interés relativos á la cuestion de Santo Domingo? ¿Acaso antes de ahora no hemos ventilado, con la adquisicion de la union liberal, la cuestion Tenorio en términos bastante mas intencionados, significativos y severos que lo hemos hecho en nuestro artículo de anteaer? Y después de todo, ¿qué es lo que hemos dicho del señor Tenorio en ese artículo? que el señor Tenorio habia dado señaladas pruebas de amistad al señor duque de Valencia, y que este le habia pagado con una insignie ingratitud. ¿Es este un motivo para montar en cólera? No, ciertamente. Tranquícense, pues, los amigos particulares y políticos que en la union liberal pueda tener el señor Tenorio.

¿Será que algunos partidarios de la Union liberal se honren con la amistad del señor Meneses? Nada mas natural y justo. El señor Meneses tiene muchos amigos. La riqueza y el favor siempre han ejercido una atraccion poderosísima, y el señor Meneses es un Cagliostro en miniatura. Pero nosotros nada hemos escrito que pueda modificar en lo mas mínimo la bien sentada reputacion de que goza ese caballero. Antes por el contrario, hemos dicho que el acta de Valderrobres será una de las mas limpias entre las limpias que veaga al Congreso; hemos dicho, que entre el señor Meneses y el cargo de diputado no existia incompatibilidad legal, exclusion ó incapacidad de ningun género. No vemos, pues, motivo para que se desazonen los amigos particulares y políticos, que tenga el señor Meneses en la Union liberal.

¿Será por haber puesto el dedo en las llagas? pero en esto no hemos hecho mas que servir de intérpretes á versiones que se revisten ya de un caracter legendario; nos hemos limitado á trasmitir á nuestros lectores versiones acreditadas en el vulgo; nos hemos ceñido á esprimir el jugo de lo que todos estos dias hemos venido leyendo en la prensa de todos los matices, de lo que han escrito en las paginas del Diario de Sedanos, diputados de diversos bandos; lo que nos mandan tener por cierto y valedero las sentencias firmes de los tribunales.

Creemos que verán con gusto nuestros lectores los siguientes datos biográficos del virtuoso prelado D. Domingo Canubio, que ha fallecido hace poco en su diócesis de Segorbe:

«Nació en Jerez de la Frontera en 18 de Octubre de 1804. Su apacible rostro daguerreotípico las pacíficas aspiraciones de su alma, toda de Dios, á quien se consagró desde la edad de 13 años, vistiendo el hábito de padres predicadores de Santo Domingo, y profesando apenas habia cumplido 19. Allí cursó la sagrada teología, distinguiéndose por sus dotes sobresalientes y por la mas rigida observancia de su estado religioso. Entonces fué trasladado á Sevilla para recibir las órdenes sagradas, obteniendo poco después, en pública oposicion, una cátedra de número del colegio mayor de Santo Tomás, enseñando primero la filosofía y después la sagrada teología, hasta los dias de la excomunión. En 1844 se le confió la direccion del instituto de segunda enseñanza de Jerez, cargo que desempeñó hasta el 1847, en que, presentado por S. M. para el obispado de Segorbe, fué preconizado el 17 de Diciembre del mismo año. En 16 de Julio de 1848 hizo su entrada pública en la capital de su diócesis, que ha gobernado con paternidad y pastoral solicitud el largo período de 16 años. Fué otro de los prelados españoles que asistieron en Roma á la canonizacion de San Miguel de los Santos y mártires del Japon. Nuestra augusta soberana le habia dado repetidas veces pruebas de su real aprecio, siendo nombrado Senador del reino, gran Cruz de Carlos III, y por Su Santidad, noble romano, prelado doméstico y asistente al sacro sòlio pontificio.»

Hé aquí, segun la «Revista Mataronense,» una lista nominal de las mas importantes fabricas de géneros de algodón, en que los trabajos están paralizados por completo: Arenas, hermanos y compañía; Baulenas y compañía; Bonet; Busqueta y Sala; Esquerria; Rafart y Roldós; y Biada hermanos. Las mas notables en que solo se trabaja algunas horas diarias ó algunos dias de la semana ó bien del mes, son: las de los señores Alsina, Ferrer y compañía; Clavell y compañía; Coll; Escubós y compañía; Gordils y Dalmau; María; Reinart; Rovira y Gari; y Sans. De modo, que las que funcionan regularmente son muy pocas en número, y de todas, la mas señalada, las de los señores Oliver y Fonrodona, y Sadó y compañía, en sentir de la «Revista.»

El domingo 18 del actual, tuvo lugar en el local en que se hallan situadas las oficinas del Banco de Economías, la junta general de accionistas que previene anualmente sus estatutos, en medio de una concurrencia numerosa, habiéndose dado cuenta por la Gerencia y el Consejo de vigilancia en una clara y estensa memoria, leída por aquella, de la gestion de todos los negocios de la Sociedad, y que en el balance general presentado, estaban detallados numéricamente. La existencia en cartera del capital allegado por los socios y la colocacion del

mismo con todas las garantías posibles á su completa seguridad, fueron explicadas satisfactoriamente por el gerente, Sr. de Lirio, á quien solo conocimos en esta ocasion, y el que reveló con sinceridad natural el buen estado del capital social, llevaron á animo de los señores socios en general, el convencimiento de que, con tales personas, no puede haber mas que una justificada confianza por parte del público.

A la reunion de la mayoría celebrada en el ministerio de Hacienda, asistieron 173 diputados. A las nueve y cuarto se dió principio al acto bajo la presidencia del señor Aina, y designada la comision nominadora, esta propuso y fueron unánimemente acordadas las siguientes candidaturas.

Para presidente, el señor Castro. Para vicepresidentes, por el orden que los indicamos, los señores Zaragoza, Orovio, Belda y Polo Borrás.

Para secretarios se acordó votar los cuatro por considerar que la mayoría cuenta con número bastante para ello, y fueron designados los señores conde de Campomanes, Botella, Moraza y Chacon.

Para la comision permanente de actas, Valero y Soto, Cardenal, Hurtado, Pla y Cancela, Fernandez Espino, Ribó y Page; y para la comision auxiliar los señores Belda, Torres Vallerrama, Fabié, Nacarino Bravo, Eguizabal, Lopez Serrano y Lora.

Una hora poco mas duró esta reunion á la que asistieron los ministros diputados, señores Benavides, Gonzalez Brabo y Barzanallana.

La galeria de pinturas de la academia de San Fernando, tan frecuentemente visitada por extranjeros, donde tantas riquezas artísticas se hallan depositadas, carece de un catalogo exacto y detallado; pero pronto quedará remedida esta falta, puesto que dicha corporacion ha nombrado tres comisiones al efecto: para la seccion de pintura han sido encargados los señores Cardenera y Gato de Lema; para la de escultura los señores Ponciano y Medina; y para la arquitectura los señores Piscini y Camara secretario de dicho instituto.

Se anuncia, no sabemos con qué fundamento, la desaparicion del periódico La Verdad, que quedará refundido en El Reino.

Los diputados mas marcados de la oposicion se han reunido ayer y han nombrado una comision en la cual figuran los señores Alaverría, Posada Herrera, Vega Armiño, Canovas del Castillo y Ulloa, los cuales todos han sido ministros de la corona. Esta comision será la que dirija y ordene la oposicion en su conducta y en sus actos.

Parece ser que en el caso de que la oposicion se decida á presentar candidaturas para las secretarías, lo serán los señores Romero Robledo y Alarcón.

Ha sido agraciado con una categoria de término en derecho, el diputado por Sevilla don Manuel Bedmar.

Mañana á las doce tendrá lugar en la Direccion general de loterias una negociacion de letras á cargo de los administradores de la renta, por valor de 2.238.000 rs.

La Iberia dice que esta decidido el viaje á Roma del padre Claret y de la superiora de San Pascual.

No es exacto que el señor Meneses haya marchado al extranjero. Solo ha estado en Aranjuez.

Tenemos encima el empréstito que fuimos los primeros en anunciar. La Correspondencia nos confirma la calandia en estos términos:

«En el Consejo de ayer, podemos asegurarlo, no se trató de semejante cosa; pero (terrible pero!) no por esto ha de entenderse que el gobierno haya echado á un lado la idea de acudir al patriotismo nacional antes que ceder á las amenazas y exigencias de los capitalistas extranjeros y españoles, interesados en las deudas amortizables y en los cupones. De todos modos, repetimos, que cualquiera medida que el gobierno adopte para vencer los apuros del Erario, ha de ser aprobada precisamente por las Cortes.»

Hemos recibido noticias sobre los heridos en el descarrilamiento de Madrid para Valencia y Alicante la noche anterior. Todos siguen en estado muy satisfactorio, por no haberse presentado los síntomas que se temian en los señores Murcia, Mascaret y Miranda; y don José Calafat se marchó ya bueno con su familia. El dia 20 se presentó otra vez á los enfermos el juez del partido don Tomás Seva, cuya solicitud y tierno interes no saben como agradecer aquellos infelices, que en medio de su desgracia han sido y son asistidos con el mayor esmero por los médicos forenses don Rafael de la Hoz, don Jesus Fernandez, de Villarrobledo, y los demas facultativos de este pueblo, y visitados sin descanso por los alcaldes y todo el vecindario. Luego de visitar los heridos el referido juez se constituyó en el sitio del suceso, y á su presencia fueron puestos en la via el tender y máquina descarrilados, los cuales, de su orden, y para el oportuno reconocimiento se llevaron en tren especial á la Roda. El honroso comportamiento de este funcionario, es encomiado por todos cuantos conocen su actividad y celo por la administracion de justicia. La empresa del ferro-carri que no omite gasto para que los heridos tengan cuanto necesitan, ha costeado el lujoso funeral que se hizo el 18 á doña Juana Nuñez, al cual asistió todo el vecindario de Villarrobledo.

Como todo lo que concierne al Perú tiene tanto interés para nosotros en estos momentos, publicamos á continuación la nota que los representantes de las repúblicas sur americanas reunidas en Congreso, han pasado al general Pinzon, para que devuelva al Perú las islas Chinchas.

Lima 31 de Octubre de 1864. «Los infrascriptos, ministros plenipotenciarios de Bolivia, de Chile, de la confederacion Argentina, de los Estados Unidos de Colombia, de los Estados Unidos de Venezuela, y del Perú, residentes en esta capital, creen de su deber dirigirse al señoralmirante don Luis H. Pinzon y de hacerle saber que la ocupacion de las islas Chinchas, tomadas en nombre de España, ha herido profundamente los intereses de la América, y especialmente los de las repúblicas que los infrascriptos representan.

Esta ocupacion, que no era motivada por ninguna

negativa del Perú á satisfacer reclamaciones especificadas de una manera clara y precisa; que no fue la consecuencia de una declaracion de guerra hecha segun la prescripcion de la ley internacional; que no se ejecutó sino pretextando un supuesto derecho de reivindicacion y un pretendido estado de guerra; que no pudiendo conciliarse con la independencia indiscutible de la republica del Perú, atenta al derecho de todos los Estados del continente y hace concebir justas alarmas acerca de los designios de la España contra su calidad de naciones independientes.

La independencia de la América ha sido el resultado de los esfuerzos comunes de estos pueblos que se constituyeron en Estados soberanos. La solidaridad que los unió desde el principio, les impone deberes que no pueden prescindir de llenar. La amenaza hecha á la existencia politica de una de las repúblicas por causas que se son á todos comunes, autoriza á los infrascriptos á hacer todos los esfuerzos para conjurar un peligro que, por su estension, traería consigo las consecuencias mas graves.

Los infrascriptos se dirigen al señoralmirante don Luis Hernandez Pinzon, como único representante del gobierno español en este asunto y como jefe superior de las fuerzas navales que ocupan las islas Chinchas, parte integrante de la republica peruana.

Mas de seis meses han transcurrido sin que España haya dirigido al Perú reclamacion alguna; el peligro de que la ocupacion se prolongue indefinidamente y una ostentacion de fuerzas, que parece hacer mas grave para los pueblos de América esa situacion ya incierta y alarmante, obligan á los infrascriptos, vista la urgencia misma de la causa, á descartarse de ciertas formas y requerir á S. E. el señoralmirante don Luis H. Pinzon para que abandone prontamente las islas y las devuelva al Perú en los términos y formas que responden al derecho y á la dignidad de esta republica.

La declaracion del gobierno español, diciendo que no habia autorizado aquel acto, quita toda contradiccion en su conducta y todo ataque á su dignidad y la permite restituir lo que no ha mandado apropiarse.

Esa misma declaracion del gobierno español, reprobando el principio de reivindicacion y el estado de guerra indicado desde luego, habrian disipado las justas alarmas de la América, si no hubiese continuado la ocupacion.

Las repúblicas, que los infrascriptos representan, desean conservar sus relaciones amistosas con la España, y están prontas á dar á la nacion, á que estos pueblos deben su origen, testimonios sinceros de sus sentimientos; y el Perú, que por su parte está animado de los mismos sentimientos, está dispuesto á atender las justas reclamaciones que se le dirijan en debida forma por las vias diplomáticas, á fin de examinarlas atentamente y de arreglarlas tan pronto como haya sido repuesta en posesion de su territorio.

No pueden en el entretanto permanecer en la incertidumbre y en espera en presencia de la situacion creada por el acontecimiento de 14 de abril.

Los infrascriptos no creen útil recordar que los hechos que se suponen pasados, después de aquella fecha, no pueden ser invocados como un obstaculo, puesto que el Perú los ha rechazado con toda la energia de su dignidad y porque las investigaciones hechas con cuidado prueban hasta la evidencia que jamás han existido y que jamás ha habido antecedente alguno que pueda manchar la conducta de la republica peruana.

Los infrascriptos, en nombre de las repúblicas á quienes representan, en vista del deber que les incumbe de proteger sus derechos y deseos de mantener buenas y amistosas relaciones con España, se dirigen al señoralmirante don Luis H. Pinzon con el objeto designado mas arriba, y esperan se servirá darles una respuesta, que ponga término á esta situacion ó que determine los procedimientos para lo sucesivo.

La presente nota será entregada al señoralmirante don Luis H. Pinzon por don Ignacio Centeno, comisionado al efecto y cuya persona le recomendamos.

Los infrascriptos saludan, etc.»

CORREO EXTRANJERO.

En los periódicos extranjeros que recibimos ayer, encontramos algunos pormenores respecto á la noticia que nos dió nuestro corresponsal de París, de las negociaciones entabladas entre Francia y Prusia para la adquisicion por la primera, de unos criaderos de hulla y el derecho de establecer una estacion naval en el mar del Norte, frente á la isla inglesa de Heligoland.

Dichas cuencas se hallan sobre el litoral del mar del Norte. Siguiendo el mapa y trazando una linea recta desde Bremen á Hamburgo, se forma una península triangular que penetra en el mar del Norte: en la cima de esta península triangular se encuentra la rada de Cuxhaven, y allí están tambien en su mayor parte las cuencas carboníferas.

Por eso Inglaterra no pierde de vista este asunto y como hemos dicho ya á nuestros lectores, ha ofrecido por los criaderos mas que la Francia, á fin de impedir que esta haga la adquisicion.

Sin embargo, la Gaceta de Augsburg dice claramente que todo este negocio es dirigido por Prusia, en beneficio de Francia, y en compensacion de los buenos servicios de esta potencia para la anexion de los Ducados del Elba. Añade tambien que el partido que sostiene en Prusia la politica del ministerio actual, ha considerado siempre toda la provincia rhenana como un embarazo para Prusia, y que este partido no veria inconveniente alguno en hacer un buen negocio cediendo algunas leguas cuadradas de aquel territorio.

Las noticias de estos proyectos han causado en el gabinete de Viena una subita irritacion.

—Sigue anunciándose en París que el gobierno va á tomar pronto medidas reaccionarias, entre ellas la de privar á los parisienses del derecho de elegir diputados.

No nos sorprende la noticia, porque ya sabemos lo que puede esperarse de Napoleon III.

Ademas corren rumores alarmantes respecto á la independencia de Túnez. Segun unos, Francia debe anexarse esta regencia, y otros aseguran que se entregará á Italia. Lo cierto es, que ha habido un altercado entre los mariscales Randon y Mac Mahon por los asuntos de Argelia, altercado que ha sido causa de un duelo; dichos mariscales han convenido en no batirse hasta después de terminada la campaña de Argelia, pero se cree que el emperador Napoleon interviene para evitar el desafío.

—Segun cartas de Turin que tenemos á la vista, el gobierno se muestra muy poco satisfecho de las disposiciones del gobierno francés respecto á la unidad de Italia, la cual parece preocupar menos al gabinete de las Tullerías desde que está en negociaciones con Prusia; así es que, en la circular que el ministro del Interior acaba de dirigir á los gobernadores del nuevo reino de Italia, recomendando la mayor vigilancia, se consigna que el partido de accion se agita; que parece resuelto á intentar otra invasion en la primavera; que recoge el dinero, armas y municiones; que agita á la juventud inesperta y que prepara una fuerza suficiente de voluntarios que deberán invadir el Véneto, organizándose en Sgadriglie, y excitando á las poblaciones á la insurreccion. Lo cual, unido al final del último discurso del general Lamarmora, en el que declaró que no deseaba la cesion amistosa del Véneto, sino que Italia se constituyese por medio de la guerra; aunque levia para defenderse contra una coalicion como la que tuvo lugar contra Prusia, en tiempo de Federico el Grande; dice bien claro, como hemos asegurado mas de una vez, que el gobierno de Victor Manuel no está con los héroes del Friuli, porque tiene que sufrir, tal vez por muy poco tiempo, la presion de la Francia; pero que llegará un momento en que poniendo á la voluntad de su pueblo tenga que ponerse á la cabeza de la revolucion, para terminar por sí solo lo que en vano le prometiera Napoleon III.

—Las últimas noticias de Méjico anuncian que el general jurista Porfirio Diaz continuaba al frente de cuatro ó cinco mil hombres en la provincia de Oajaca. Estas tropas eran restos de las que defendieron á Puebla, y con ellas se encontraba el ingeniero inglés que fortificó esta plaza, quien estaba encargado de dirigir las fortificaciones de Oajaca. Parece además que el general Bazaine ha debido empezar las operaciones contra este Estado en los primeros dias de Diciembre, para cuyo objeto habian salido de la capital de Méjico algunas fuerzas francesas.

Los periódicos extranjeros han venido hablando estos dias de la próxima abdicacion de la reina Victoria, noticia que acogimos con reserva: hoy el Times se ocupa de ella, é insertamos á continuación algunos de los mas importantes párrafos que dedica á este asunto.

«Es imposible, dice, que una reclusa ocupe el trono de la Gran Bretaña sin debilitar gradualmente en su persona la autoridad que la soberana ha acostumbrado á ejercer. Que desde el fondo de su retiro gobierne su casa real, eso se concibe; pero no puede sostener así el cetro de un imperio.

En interes de la Corona, así como en interés público, la reina debe volver al ejercicio personal de sus altas funciones. La ley ó el uso pueden permitir en circunstancias excepcionales hacerse representar en un acto oficial. Puede abrir las sesiones del Parlamento por comisarios, crear un caballero de la orden de la Jarretera por proclamacion, encargando que otro la represente en una recepcion pública; pero estas sustituciones no pueden tener caracter de perpetuidad.

En los primeros años de su reinado, nada era mas agradable al público que saber que la sesion sería abierta ó cerrada por un discurso real y no por un mensaje. Era tambien útil á los intereses constitucionales ver el nombre de la reina asociado á todas las grandes empresas, á las exposiciones industriales, á las revistas marítimas, á la creacion de monumentos públicos. Esto no carece de valor en un país como Inglaterra.

Ademas, bueno es decir que la alta sociedad inglesa reclama su jefe natural y la hospitalidad real.

Por toda clase de razones, ahora que han transcurrido ya dos años de duelo, y que la memoria de príncipe consorte la recibido ampliamente el tributo debido de respeto, cariño y gratitud, la reina debe dirigir su pensamiento hacia los deseos de sus súbditos y los deberes de su eminente posicion, dejando de absorberse en vanos dolores.»

—Parece que los ingleses andan en tratos para adquirir la isla de Zanzibar, situada cerca de la costa africana de Zauguebar: posee esta isla un puerto excelente, que sirve de depósito comercial á la costa oriental de Africa, y el día en que se establezca la navegacion por el canal de Suez, adquirirá una gran importancia.

SEVILLA.—El temporal no cesa; las nieves continúan cayendo con abundancia en la provincia y apenas se disipan las nieblas. El frio es grande.

Hay mucha impaciencia porque se lleven á efecto cuanto antes las obras del muelle. Esto hace que algunas personas se quejen de que se están esportando grandes cantidades de piedra junto á los muelles del muelle y boca de Tagarete, que toma las aguas del prado de San Sebastian, y como dichas piedras podrán ser arrastradas en las grandes avenidas del río, no sería extraño perjudicasen á la navegacion. Desearíamos que la junta de comercio satisficiera los deseos del público, único medio de desvanecer cualquier error. Tambien se espera el informe que hayan podido dar los señores ingenieros del reconocimiento de las obras aquellas.

—El domingo 18 del actual verificó su despedida para Madrid el señor don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, diputado á Cortes por el distrito de Sanlúcar, de esta provincia.

PALENCIA. De Villalon de Campos nos escriben lo siguiente:

«Un suceso desgraciado, ocurrido el día 25 de Octubre último en Cisneros, dió lugar á uno de esos nobles hechos, que honran sobre manera al que los lleva á cabo.

Parece que hallándose conversando familiarmente Juan Borrego, su esposa, y don Pedro Alvarez, su primo, veterinario del pueblo, fueron envueltos entre escombros por efecto del hundimiento del tejado y otro piso, bajo el en que se hallaban.

La mujer se asió á una reja y pidió socorro con voces lastimeras; á sus ayes, lanzase don Eugenio Hernandez, maestro de obras y vecino de Villalon, movido por un generoso sentimiento de humanidad en auxilio de la desdichada, y con peligro de su vida la sacó ileso; no satisfecho aun con su benéfica obra, y con una rapidez y acierto extraordinarios, consigue salvar tambien, aunque algo lastimados por el peso de mas de un metro de escombros y maderas, á los que hubieran perecido sin un socorro tan oportuno y heroicamente prestado.»

Hechos semejantes no necesitan comentarios y paldos serian cuantos se hiciesen: don Eugenio Hernandez se ha hecho acreedor al oficio de gracias que

CORREO NACIONAL.

le ha remitido el señor gobernador civil de Valencia, al reconocimiento del pueblo de Cisneros, y a la admiración de todos los hombres generosos.

VALENCIA. Los periódicos de la capital dan cuenta de la instalación del Liceo Valenciano en los términos siguientes: «Dentro de breves días se inaugurará, según tenemos entendido, la sociedad artística-recreativa que lleva aquel título y que esperamos confiada...

TURIN. 21.—La Gaceta publica un decreto aprobando la formación de una sociedad anónima para la venta de los bienes domaniales. BERLIN. 21.—El Gobierno ha convocado a los sindicatos de la corona para redactar una consulta sobre la sucesión de los Ducados.

TIFLIS (sin fecha).—Se ha publicado el decreto de emancipación de los siervos en todo el gobierno de Tiflis. Dentro del término de dos años, no habrá ningún siervo en ninguna de las provincias del Cáucaso.

PARIS, 22.—Ninguna noticia política importante. El Banco de Francia ha bajado el descuento de 5 a 4 y medio. A fin de Bolsa han quedado: El 3 por 100 francés a 65.20. Moviliario francés a 926. Moviliario español a 600. Norte de España a 370.

SECCION OFICIAL. Discurso leído por S. M. la Reina en el acto solemne de abrir las Cortes del reino el 22 de Diciembre de 1884.

Señores Senadores y Diputados. Grande es hoy mi júbilo viéndome rodeada de los representantes de la Nación, de cuyos deseos por el bien y prosperidad de mis pueblos estoy profundamente convencida.

Al inaugurar las tareas que han de contribuir a tan laudable propósito, debo decir que nuestras relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo satisfactorias, sin que una excepción lamentable respecto al Perú, cuyo gobierno llegará sin duda a convencerse de la justicia que nos asiste.

La comunicación oficial en que el emperador de Méjico me participa su alvenamiento al trono, es el principio de una nueva era para las relaciones políticas y mercantiles entre ambos países, desgraciadamente interrumpidas.

Los pueblos americanos se irán convenciendo más y más cada día, por la franqueza de nuestra conducta, de que las simpatías de España no van mezcladas con miras ni designios ambiciosos. De esta sana y generosa política es nuevo ejemplo la consolidación de las buenas relaciones, que existían con los Estados de Nicaragua, Guatemala y la República Argentina.

La paz y la completa armonía, que espero ver aseguradas con las naciones todas del Nuevo Mundo, se han aquilatado asimismo en el extremo Oriente, negociando al gobierno con el emperador de la China un tratado que se someterá a vuestra aprobación, y por el cual se conceden a España las mismas ventajas obtenidas por otras potencias.

También se os presentará el tratado de límites recientemente ajustado con el vecino reino de Portugal. Suspensos de resolución los asuntos de Italia por recientes combinaciones diplomáticas, cuando lleguen a una situación definitiva. Mi Gobierno los considerará bajo el punto de vista que la más exquisita prudencia aconseja, sin menoscabo del respeto y amor filial, que España, como nación católica, profesa al Padre común de los fieles.

Volviendo ahora la vista a nuestra patria, con dolor me veo obligada a decir, que el estado general de la monarquía, considerada en toda su extensión, no es tan satisfactorio como sería de desear. Para remediarlo, se os presentará en breves proyectos de ley de suma importancia y gravedad, que espero tomareis en consideración y resolveréis con la prudencia y patriotismo que siempre habéis manifestado, teniendo en cuenta el mayor bien de la Nación.

Causas de vária naturaleza han traído la Hacienda pública a una situación que requiere detenido y maduro examen. Los adelantamientos de la civilización moderna y la prosperidad y grandeza de las naciones solo pueden realizarse a costa de esfuerzos, que no rehuyen los pueblos enérgicos e inteligentes. Es por lo que, al discutir las resoluciones que acerca de este grave asunto os someterá mi Gobierno, obraréis impulsado por la elevación de miras que siempre anima a la noble nación de quien sois representantes.

Las modificaciones que se os propondrán en la legislación sobre sociedades mercantiles, darán mayor estímulo al empleo de capitales en la construcción de ferro-carriles y demás obras públicas, que tanto influyen en el desarrollo de la riqueza.

No menor cuidado reclaman otros proyectos que habéis de examinar, y entre ellos el relativo al ejercicio de la libertad de imprenta y el que dice las medidas que hayán de tomarse en el caso de sedición o asonada. En todos dominará un espíritu conforme al de la Constitución de la monarquía.

de los unos y la noble lealtad de los otros, dignos de que aquí los recuerde en común alabanza mi corazón maternal. Tales, señores senadores y diputados, el estado en que hallais los negocios públicos y la perspectiva que se ofrece a vuestros laboriosos afanes.

Estoy segura de que el más ferviente amor a la Patria y a sus instituciones políticas os guiará en el desempeño de vuestro cargo, confiados en la gratitud de los pueblos que representais y en el favor de la Divina Providencia.

Por Real decreto de 20 del actual, se concede indulto a los jefes, oficiales y tropa del ejército y armada, como igualmente a los empleados de idéntica procedencia, que sin Real permiso ó el de sus jefes, en los casos de que gozasen de esta facultad, hubiesen contraído matrimonio con anterioridad a la fecha de este decreto; quedando obligados a imputar dicha gracia dentro del término de cuatro meses los que residiesen en la Península; seis los de las Antillas, y ocho los de Filipinas; optando sus familias a los beneficios que por el reglamento del Montepío militar les correspondan, siempre que acrediten haberse reunido, tanto en ellas como en sus maridos al efectuar el matrimonio, todas las circunstancias que previene dicho reglamento.

Podrán igualmente acogerse a los beneficios de este indulto las familias de los militares que hubiesen fallecido, justificando del mismo modo que reunían los requisitos mencionados.

Por otro decreto de la propia fecha se admite la dimisión que, fundada en el mal estado de salud ha hecho del cargo de ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, el teniente general don Atanasio Aleson.

En lugar preferente manifiesta la Gaceta que por comunicaciones recibidas de Santo Domingo, que alcanzan al 19 de Noviembre las de esta capital, y al 25 las de Montecristi, se tiene conocimiento de que el 21 de Octubre habían sido rechazados los rebeldes con bastante pérdida de Hato Mayor: que el 28, 29 y 30 fueron igualmente batidos en dirección de las Cuchillas por una de las columnas de operaciones del seño, la cual se apoderó de todas sus posiciones y campamentos, con la sola pérdida por parte de las tropas de un muerto y cinco heridos; que había sido arrojado también el enemigo de Mata la Palma y Arroyo Salado; y que atacados los insurrectos del Cuy en los 7 y 8 de Noviembre por las reservas y voluntarios de Higuéy, estos le causaron muchas bajas. Los diferentes convoyes que transitaban por el Seño hasta el 10 lo habían verificado sin novedad, habiendo derrotado a los rebeldes en el sitio de los Gibaros la columna del teniente coronel Lopez Pinto, encargada de proteger aquellos. En los demás puntos de la isla no ocurría mas novedad que haberse mandado replugar por el general de guerra, los Llanos y Hato Mayor, a consecuencia de las enfermedades y demás inconvenientes de su situación.

VARIEDADES.

Con el mayor gusto empezamos a publicar hoy una interesante serie de artículos críticos sobre la exposición de Bellas Artes, escritos por el Sr. D. Jovito Riestra, sin que esto nos impida publicar los escritos que acerca del particular tenemos ofrecidos.

EXPOSICION NACIONAL DE BELLAS ARTES.

Vivamente impresionados al contemplar las obras de los artistas contemporáneos, que llenan de júbilo el corazón de todos los españoles amantes de las glorias artísticas de su patria, no hemos cojido hasta hoy la pluma en el temor de parecer exagerados, al consignar nuestra opinión acerca de aquellas, porque la crítica, que se somete al juicio del público, ha de ser siempre fría y meditada, si pretende, no que no sea justa, porque esto es muy difícil, al menos juzgar sin pasión, con imparcialidad, que es la manera de acercarse a la exactitud. Hoy, que ya podemos con toda conciencia y sin titubear, exponer nuestra opinión a los que leen estas líneas, vamos a emitirlos sin aspirar a que ella sea la expresión fiel de la verdad, y si sólo la manifestación leal de meros aficionados con el poco ó mediano criterio de que Dios nos ha dotado.

Es fin hecho, y muy consolador por cierto, que España se transforme no sólo con su progreso material é intelectual, sino en sus gustos y en sus tendencias estéticas. Una prueba de esto es la Exposición actual de Bellas Artes, la más notable que ha registrado hasta hoy nuestra generación y la de nuestros padres y abuelos. La patria de Velazquez y de Murillo yde Rivera, tiene ya dignos émulos de estas glorias imperecederas del arte; nada envidia a las demás naciones, ¡lastima grande que no podamos decir lo mismo del arte literario, en el que, si se exceptua el género religioso, nada tenemos que pueda enorgullcernos!

Empezaremos nuestro trabajo siguiendo el órden que están colocadas las obras en la Exposición, es decir, por salas, para que el lector, si gusta, pueda con facilidad hacer un juicio de nuestra revista delante de los cuadros y esculturas que en ella mencionamos.

SALA PRIMERA.

Por su magnitud y por su mérito llaman en primer término la atención del espectador dos cuadros en esta sala, uno de Casado y el otro de Valdivieso. El del primero es La rendición de Bailen, tomada su situación de la tradición y de la historia; tiene muy buena distribución en los grupos, dibujo muy correcto, pero en el colorido encontramos alguna desigualdad; el grupo de los españoles a la izquierda tiene magníficas tintas, mientras que las dos figuras principales, las de los generales francés é español Dupont y Castaños, son de color algo falso, sobre todo la cabeza del segundo, y lo poco que el autor economizó la luz ha producido carencia de ella en todo el cuadro; sin embargo, en lo general es digno del apreciable artista que obtuvo ya en 1860 medalla de primera clase. Sólo nos permitiríamos aconsejarle que sea menos francés en su estilo, y que añada pinte en París sus cuadros, porque para ello cuenta allí con más elementos, no olvide a Velazquez ni a nuestro Museo, que nada envidia a los mejores ni a nuestro Museo. Un retrato de señora tiene en la misma sala un hermoso colorido y buena luz, donde se observan tendencias de imitar a Rembrandt. Pero vamos a Valdivieso que ha hecho una obra...

maestra en Eldescendimiento. Todo revela genio elevado en este cuadro lleno de sentimiento: la composición es bella, la entonación aunque algo convencional, muy agradable, las figuras, sobre todo la de San Juan, respiran dolor, y todo el cuadro en conjunto tiene un sabor de escuela italiana que lo hace muy recomendable: es de sentir que la figura de Cristo sea la más débil ya en la cabeza, como en el tronco que no está muy bien dibujado.

Los países, de D. Vicente Rodríguez, que retratan las cercanías de Burgos y las provincias Vascongadas son tres joyas inapreciables, que nos hacen sentir menos la carencia de obras de su maestro Haes: también son buenos los de Rio y de Carrillo, los dos de Agramos, especialmente La escuela en el campo, que tiene franqueza y verdad, y los cuadros de género abocados de Ferrant; un episodio de la fabula de Psiquis de don Ignacio Escosura nos agrada por su color, que recuerda la escuela flamenca; pero encontramos la figura que está de espalda muy descuidada de l'ujó. El niño italiano de Hispalato tiene buena entonación, y la tienda antiguada de un zapatero, de Sena, está bien detallada. Para concluir, citaremos en esta sala un retrato de Moreno que sigue con éxito la escuela de Madrazo, y los cuadros de Sigüenza, de Martí, de Heuer y Jover en la im posibilidad de acordarnos de todos.

SALA SEGUNDA.

Desembarco de los puritanos en la América del Norte es el asunto elegido por Gisbert para darnos una nueva prueba de su elevado genio. En este cuadro, quizá el mas notable de toda la Exposición y sin duda alguna el mas simpático, ha vuelto a encontrar el verdadero camino que recorria hace años cuando hizo su obra. «La muerte del príncipe Carlos» entre aquella y esta ha presentado otras que hicieron mucho ruido; pero que en nuestra opinión son inferiores. Hay en su último cuadro una composición de exquisito gusto, un dibujo perfectamente correcto, un colorido armónico, agradabilísimo, que le colocan en el rango de los primeros artistas contemporáneos.

De los tres cuadros que en esta sala tiene el señor Gonzalvo, es el mejor el Interior del salon de Cortes de Valencia, y acaso el mas completo que ha salido de su paleta; la perspectiva aérea está muy bien entendida, la luz distribuida con mucha inteligencia, aunque el detalle está algo sacrificado al efecto local; el Interior de la catedral de Toledo, del señor Tomé, es diametralmente opuesto al que acabamos de mencionar; gran riqueza de detalle y poco partido en la luz.

El Sr. Guzman en su Entierro de Peco tiene muy buenos contornos, pero su estilo seco y color crudo convidan poco a examinarle con detención. La muerte de Colon, de Ortego, no es mucho mas feliz que la de Domenech, que tiene igual asunto en la sala primera: solo es notable en la luz, pues la composición y el dibujo son desgraciados: cualquiera diría que el muerto se está tapando. Entre los cuadros grandes de esta sala merece también mención el San Francisco de Borja, de Valles, no precisamente por su composición y su perspectiva que están descaudadísimas, sino por la práctica que revela en la ejecución. Los cuadros pequeños son regulares; hay la cabeza de un niño, de Fierros, que parece pintura de bandejas aunque es bueno; uno de género, de Ferrant, otro de Leacona, dos países, de Criado, y algunos otros de que no podemos ocuparnos porque nos llama extraordinariamente la atención la hornacina de esta sala, llena de joyas inestimables de relevante merito, todos cuadros pequeños pero muy grandes en valor; al entrar en ella se tropieza con dos bustos en yeso, la Patti y Yaldivieso; el escultor que los modeló no se habrá calentado mucho la cabeza. En el frente de esta rotunda se distingue el cuadro de costumbres asturianas de Wroms lleno de carácter, muy sóbrio de color, tipos exactos que nos trasladan a los que hemos nacido en aquel país, a un meson de la Pega ó del Infiesto; Ruiz Perez y Zamacois siguen con éxito feliz a su maestro Messonier en sus cuadros de género; los de Ferrant tienen agradable aspecto y toque firme; la italiana de Rosales nos recuerda a la Pascuala de Palmarioli en la anterior exposición; los de Ferrandis de picarecoso asunto son también recomendables; el niño y el Van de Velde de Serra, el confesoario, de Manzano, un notable retrato de medio cuerpo, cuyo autor no recordamos, todos en fin, absolutamente todos los cuadros de esta hornacina son bellísimos.

GACETILLAS.

Santo de hoy.—Santa Victoria virgen y martir.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde prosigue celebrándose la novena de la Virgen de la O: a las diez será la más mayor, con sermón, que predicará don Juan Fernandez, y en los ejercicios de la tarde dirá el sermón don Ambrosio de los Infantes. En la iglesia de Jesus Nazareno se practicarán los cultos que todos los viernes al Divino Redentor.

Por la noche habrá ejercicios espirituales en Italianos, San Ignacio, Bóveda de San Ginés, y en el oratorio del Olivar predicará don José María Anglés. Visita de las corte de Maria.—Nuestra Señora de la Soledad en San Marcos, ó en las Calatravas.

Pan y Toros.

La zarzuela estrenada anoche con este título en el teatro de Jovellanos, obtuvo un brillante éxito, habiendo sido llamados a la escena al concluir el segundo y tercer acto, los señores Pi-con y Barbieri, autores de la libreto, y la música respectivamente, y haciéndose repetir un coro del último acto que no era en nuestro concepto la mejor pieza de la zarzuela. El público sintió satisfacción de haber saboreado los chistes y alusiones de que la obra está salpicada y de haber aplaudido los muchos pensamientos patrióticos que abundan.

Lo de siempre.

Grandes cosas, grandes cosas vamos a ver estos días; sus puertas abre el Congreso, y los de las actas limpias, los que no tengan en ella ninguna mancha de tinta, después que juren cumplir con obediencia pasiva lo que les manda el Gobierno, se irán colocando en fila guardando el tacto de codos cual cumple a las mayorías. Como no ha de haber debates, se procederá en seguida a votar los pre-supuestos, que el asunto corre prisa; porque es preciso comer...

para conservar la vida. Luego hablará D. Ramon y hablará de historia antigua, del ahorcado Galileo, y de un ciento de cosas, por cuyo estudio pasó en Loja muchas vejigas. El ministro de la Guerra prejerá la milicia, y habrá cruces y habrá ascensos; y los hombres de política, y los cocheros de plaza, con hoy una casa misma, pues sirven mal y a disgusto si no corre la propina. Luego el ministro de Estado, nos hablará de Melilla para decirnos que un moro llamado Abulí Alhajita que entró en la plaza con huevos y tres pares de gallinas, al asistente Jonjana, le dijo estas palabras: «Moro estar mucho contento pues cristiano gente amiga.» Luego La Correspondencia comentará esta noticia, y con tres golpes de bumbo sacará de estas palabras, que los moros no estiman, pero que siendo salvas, demuestran sus simpatías despatchando al que se acerca a las puertas de Melilla. Del Perú y Santo Domingo ¿qué hablar? Bueno sería que en España se supiese lo que pasa (interludio) En un notable discurso el ministro de Marina no hablará... de la mar, no de maderas podridas, porque el hablar de maderas es cosa que no se estila. El señor Barzanallana propondrá alguna subida a nuestras contribuciones, y dirá la mayoría que ¿pues cómo hacer pan si no se busca la harina? Finalmente, en estas Cortes, remedo de las antiguas, mandarán los diputados, y el pueblo será la víctima.

Este Karr lo entiendo. Este distinguido y humorístico escritor francés Alfonso Karr, nacido en la venta de violetas por la concurrencia de una sociedad que se ha formado para llevar a París estas hermosas flores, ha encontrado el medio de desquitarse de sus pérdidas. La compañía ignora que el talento puede más que el dinero. Con efecto, Karr ha inventado la «yerba de turquesas», que está de moda, y que será una nueva mina para su actividad floricultora.

Todos los periódicos de estos días anuncian esta preciosa yerba cultivada por el novelista, y que con su color azul celeste, produce el mismo efecto que las turquesas orientales. Cada ramito cuesta diez francos y vende al día mas de quinientos. —Gano mas cultivando flores, que escribiendo novelas, dice Karr.

—No es verdad; si ahora ganas como jardinero, aunque no escribas novelas, «has haces», le ha dicho Méry al visitarle días atrás.

La verdad es que la gloria literaria de Karr, ha convertido su jardín en una mina del Perú.

Historico.

Ayer don Ramon, muy feo, tendió a un Ministro su mano, y en vez de «Adios Galiano» le dijo, Adios Galileo. Este error tiene en un potrò al buen ministro, su amigo, pues dice «Si hara conmigo lo mismo que con el otro?

Cuento que es verdad.—Un estudiante tronado,—conozco amable lector,—que ha cometido el pecado —de conquistar a Leonor.—A Leonor, una doncella,—que es tan completo demonio,—que a haberle tentado ella,—no se escapaba San Antonio.—Pues bien, ayer sin motivo,—tuvieron una pendencia,—y yo, que en la casa vivo,—me enteré de la ocurrencia.—Con ardiente frenesí—se apostrofaban los dos,—el le decía que sí,—y ella juraba que no.—Y de tal modo gritaron,—y tales cosas digieron,—que la casa aborotaron—con las cosas que se oyeron.—Mi vecina doña Juana—asomó su cara horrenda—al cristal de una ventana,—para escuchar la contienda.—Y al fin, con tono mohino,—exclamó: «Cuestion de celos;—vámonos de aquí, vecino,—que el asunto tiene pelos».

BOLSA

Cotizacion oficial de ayer.

Table with columns: F. PUBLICOS, Publicado, No publi., OP. A PLAZO. Rows include Consolidado, Diferido, Amort. de 1.º, Idem de 2.º, Personal, CAR Y SOC., Abril, Idem, Junio, Agosto, Julio, Ob. p.º, Provinciales de Madrid, Canal de Iba-bel II, Obli. del Est., Banco de Esp., S. Mer. é Ind., C. de Castilla, LÓndres, París.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—No se ha recibido el aviso. Teatro del Principe.—Hoy a las ocho y media de la noche.—Las cañas se vuelven lanzas.—Baile.—El juez invisible.

Teatro del Círculo.—Hoy a las ocho de la noche.—El toque de ánimas.

Teatro de la Zarzuela. Hoy a las ocho. Pan y toros.

Teatro de Novedades.—A las ocho y media de la noche.—Moneda corriente.—Baile.—Los celos del tio Macaco.

Gran Panorama ó Cielorama universal, situado en la calle de Preciados, esquina al Postigo de San Martín.

Exposicion, de diez a siete de la noche, y desde las ocho a las doce.—Entrada dos reales, los niños uno.

Por todo lo firmado, el Secretario de la Rel-acion AGUSTO ANQUITA.

EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.—1364.

Imp. de La Nacion, a cargo de Juan S. Rodriguez Greda, 21.

PARTES TELEGRÁFICAS DE LA NACION. PARIS, 22.—El Constitutíonnel, en su ú-

LA PUBLICIDAD.

PARA LOS ANUNCIOS
ESPAÑOLES,

DIRIGIRSE

al Director de *La Publicidad*,
Barco, 20, pral.

MADRID.

PARA LOS ANUNCIOS
ESTRANJEROS,

DIRIGIRSE

á D. Francisco M. Chávarri,
22, rue de l'Echiquier.

PARIS.

EMPRESA DE

ANUNCIOS

PRODUCTOS FRANCESES RECOMENDADOS, que se hallan de venta en los puntos siguientes: casa de los señores farmacéuticos Borrel hermanos, Simon, Somolinos, Quesada, Escolar y en las buenas farmacias de provincias.—Los pedidos por mayor ó depósitos se dirigirán á la casa F. M. CHÁVARRI, é hijo, calle de las Infantas, núm. 12, MADRID.

PREPARACIONES DE GUACO.

DE N PASCAL.

ALGOLADO DE GUACO
el mejor de los preservativos conocidos

Experimentado en los hospitales de Paris, Lyon, Marsella, etc. etc.
Recomendado por los doctores Ph. Ricord, Beauchet, Ad. Richard, Diday, Melchior, Robert, Costillas, contra los goteamientos recientes ó crónicos, las pérdidas blancas, en los lavamientos de las postemas ó ulceraciones malignas, gástricas ó contagiosas, en la oftalmia purulenta, etc.

Para el empleo leer atentamente el librito que rodea cada frasco ó botella de Guaco.—Exigir la firma y el sello del inventor y caracteres siguientes:
Casa de expendición, 33, rue Monsieur le Prince, Paris.
Depósito: Faubourg Montmartre, 21, farmacia de Chevier.
En España venta al por menor, libretos y toda clase de instrucciones en casa de los representantes de Mr. Pascal.

ELIXIR DE GUACO
simple ó lodurado.

Este elixir reemplaza con un éxito constante, todos los depurativos preconizados contra los accidentes tardíos y rebeldes de las afecciones contagiosas.

Dosis: un vaso de licor mañana y tarde.

VINO DE GUACO
simple ó ferruginoso.

La acción del vino de Guaco, es mas general, mas rápida, mas segura y eficaz que la de los vinos de quinquina. Es ademas torado mas facilmente por los estómagos fatigados.

Simple ó ferruginoso se recomienda contra la anemia, los colores pálidos (opilacion) las afecciones de pecho, digestión laboriosa, etc. Es poderosamente tónico, apetitivo y reconstituyente.

HIDROLADO DE GUACO DE N. PASCAL.

53.—RUE DE MONSIEUR LE PRINCE.—PARIS.

Nuevo agente higiénico y destinado al tocador, recomendado por las celebridades médicas.

El HIDROLADO DE GUACO, estendido en el agua, empleado en lociones ó en lavatorios tórnos, con un irrigador, pone con seguridad al abrigo de todas las afecciones que alteran con tanta prontitud en las señoras la salud y la hermosura.

Hace desaparecer las flores blancas en pocos dias, y es preservativo de ellas; su empleo diario tonifica los órganos mas delicados.

Para su uso leer atentamente el librito que envuelve el frasco.

Exigir la firma y el sello del inventor y los caracteres siguientes:
Paris 21, Faubourg Montmartre.



El único que no tiene sabor ni olor á pescado, preparado segun el sistema de

CHEVRIER,
FARMACÉUTICO EN PARIS.

Los doctores Tenaix, médico del Emperador; Fouquier, médico del Senado; la Union Médicale; Blache, médico en jefe del Hospital de los niños; como igualmente todos los profesores de la facultad de medicina y otros eminentes médicos, le ordenan todos los dias del mismo modo que en *Acetate de hígado de bacalao ferruginoso*, superior á todas las demás preparaciones de hierro, pues que está probado que el hierro es aceptado mas facilmente por la economía, y que por este medio no produce nunca el estreñimiento, lo que no sucede con ninguna otra preparación ferruginosa; seguros ademas de la superioridad de estos acetates, sobre todos los demás conocidos, por su perfecta elaboración y su total desinfección, propiedades tan apreciables en un medicamento que hasta ahora habia sido repugnante á todos los estómagos. El cuaderno con las noticias detalladas de las propiedades de este acetate, así como de las recompensas, que su autor ha merecido de diversas corporaciones científicas, se reparte gratis en la *Farmacia Chevier*, 21, Faubourg Montmartre, Paris.—Cada frasco está acompañado de uno análogo y se vende en Madrid.

BRAGUEROS PRIVILEGIADOS

En Francia y en el extranjero.—Sin correas bajo los muslos: no se mueven nunca: la presión puede graduarse á voluntad, y se ejecuta siempre DE ABAJO ARRIBA, sin necesidad de ninguna especie de llave.

BRAGUEROS y cinturas con presión DE ABAJO ARRIBA

con almohadillas articuladas. Privilegiados en Francia y en el extranjero.—Sin correas bajo los muslos: no se mueven nunca: la presión puede graduarse á voluntad, y se ejecuta siempre DE ABAJO ARRIBA, sin necesidad de ninguna especie de llave.

Estos aparatos, simples, ligeros y solidos, sostienen perfectamente las hernias mas voluminosas y mas difíciles.

Goutard, 16, rue de Vieux Augustins, Paris: L. Hebrard, sucesor. Farmacia, place Vendôme, 28, Paris.

Venta por mayor y menor, F. M. Chávarri, Infantas, 12, Madrid. Por menor, D. Cesáreo M. Somolinos, Infantas, 26.

ERVALENTA WARTON.

La ERVALENTA WARTON, 68, rue Richelieu, Paris, es el alimento mas fortificante y de mas facil digestión que se conoce. Desinfla radicalmente el estreñimiento mas inveterado; procura el apetito; abrevia las convalecencias; es soberana para la curación de las Gastralgias, enfermedades de las vías digestivas, dolores de cabeza y del estómago; produce el bienestar que pierden amenudo las señoras durante el embarazo. En fin; toda la economía se restablece con su uso con una rapidez extrema.

Cada caja de esta fécula alimenticia é higiénica, va acompañada de una larga instrucción, y donde se hallan además numerosos certificados de los primeros médicos de Europa, y de personas que deban á su uso el completo restablecimiento de la salud.

El único que no tiene sabor ni olor á pescado, preparado segun el sistema de

Los doctores Tenaix, médico del Emperador; Fouquier, médico del Senado; la Union Médicale; Blache, médico en jefe del Hospital de los niños; como igualmente todos los profesores de la facultad de medicina y otros eminentes médicos, le ordenan todos los dias del mismo modo que en *Acetate de hígado de bacalao ferruginoso*, superior á todas las demás preparaciones de hierro, pues que está probado que el hierro es aceptado mas facilmente por la economía, y que por este medio no produce nunca el estreñimiento, lo que no sucede con ninguna otra preparación ferruginosa; seguros ademas de la superioridad de estos acetates, sobre todos los demás conocidos, por su perfecta elaboración y su total desinfección, propiedades tan apreciables en un medicamento que hasta ahora habia sido repugnante á todos los estómagos. El cuaderno con las noticias detalladas de las propiedades de este acetate, así como de las recompensas, que su autor ha merecido de diversas corporaciones científicas, se reparte gratis en la *Farmacia Chevier*, 21, Faubourg Montmartre, Paris.—Cada frasco está acompañado de uno análogo y se vende en Madrid.

POLVOS para reemplazar EL AGRITE DE HIGADO DE BACALAO.

Es imposible desconocer lo benéficos efectos del aceite de hígado de bacalao, pero estos efectos son coartados muy amenudo por la imposibilidad ó repugnancia que causa el tomarse.

Un glorioso descubrimiento del Dr. Le Thiere de Paris, objeto hoy de la admiración general, ha obviado á todos estos inconvenientes.

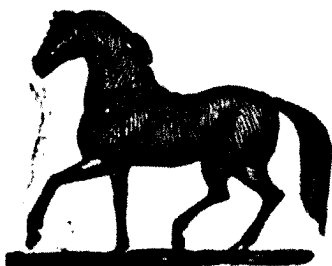
El polvo de aceite de hígado de bacalao es mucho mas eficaz aun que el mismo aceite, y no tiene el menor vestigio de repugnancia.

Un sin número de certificados de los mas eminentes médicos de Paris, podremos citar en apoyo de nuestras aseveraciones. (Exigirlos en los depósitos de nuestro producto.) Copiaremos, sin embargo, un extracto del Dr. Love:

Hace mas de un año que empleo el polvo de hígado de bacalao del Dr. Le Thiere, en todos los casos en que se empleaba el aceite: obtengo los mismos ó mejores resultados, con la ventaja de que no causa el menor disgusto, ni á personas mayores, ni á niños, que tienen siempre una repugnancia invencible al aceite de hígado de bacalao. Paris 28 de octubre de 1863.—Fred Love D. M.—9, rue d'Aumale.

En Paris, para los pedidos directos, dirigirse á Mr. Warton, 68, rue Richelieu.

NO MAS FUEGO. 40 AÑOS DE EXITO.



EL LINIMENTO Boyer *Mouché* reemplaza el fuego sin dejar marcas de su empleo, sin impedir al caballo de trabajar sin inconveniente alguno; cura siempre y prontamente las cojeras recientes ó antiguas, torceduras del pie, heridas sobrevenidas por algun esfuerzo, blanduras, enroscaduras, veigones, coronamientos, etc.

OJOS

Remedio anti-oftálmico de la vista *Fernier*, de San Andrés de Burdeos. Único remedio contra las enfermedades de los ojos y de los párpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de papel blanco, sello en carnado. Licitador *F. F. Arma*.

Albarran

PILDORAS DE MORISON.

Las propiedades de estas pildoras y sus benévolos efectos, constatados por un siglo de éxito siempre constante, son demasiado conocidos del público para que nos ocupemos de recordarlos.

Esta circunstancia es causa de que numerosos falsificadores hayan surgido en perjuicio del público y que nosotros estamos en el deber de prevenirlos, como igualmente á los señores médicos, celosos de recomendar siempre un producto de falsificación finta, que las verdaderas PILDORAS DE MORISON, han sido fabricadas desde hace treinta años por Mr. Arthaud y Mr. Mouth, farmacéuticos de Paris; y que Mr. Mouth, sucesor de Mr. Arthaud, rue Louis le Grand, 33, Paris, solo continúa fabricando las verdaderas PILDORAS DE MORISON Arthaud y Mouth.

Durante algun tiempo y á fin de deterrar las falsificaciones, el precio de las pildoras se ha disminuido tanto para el público como para los farmacéuticos.

Las PILDORAS DE MORISON Arthaud se hallan en todas las buenas farmacias, y á fin de que el público no carezca, ha sido establecido un gran depósito para la venta por mayor y menor en casa de los Sres. Borrel hermanos, Puerta del Sol, 5 y 7 en Madrid, á donde podrán dirigirse los pedidos como á Paris.

Los prospectos de las verdaderas pildoras deberán estar impresos en la imprenta de Paul Dupont, de Paris.

No más frio en los pies

Las suelas higiénicas de crin y de Colhidrofujo Lacroix, privilegiado, pasaje Choiseul, 72, Paris, tiene siempre el pie en un estado de calor regular é inalterable. Su autor ha sido premiado con la medalla de plata, por ser las únicas que conservan al pie su calor natural, y las únicas que rechazan la humedad.

Es importante hacer observar que pueden llevarse hasta con las botinas mas delgadas y justas, sin que alteren en nada la holgura del pie.—misma observación á las señoras.—Precios: para caballero, 11 rs.; para señora, 7 rs.—Depósito por mayor y menor, F. M. Chávarri, Infantas, 12, Madrid.

AVISO. Toda persona que desee vender dicha suela en comisión pueden pasar á recoger un surtido al depósito central, Infantas, 12.

GRAN BAZAR

DE

ROPAS HECHAS,

Á PRECIO DE FÁBRICA.

PRECIADOS 21 y 23.

GRAN SURTIDO DE INVIERNO.—ULTIMA NOVEDAD.

PRECIOS FIJOS

- Pantalones pates, á 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 140.
- Chalecos de todas clases, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60, 70, 80, 90.
- Chaquetas, á 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140.
- Americanas, á 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160.
- Chaquetas á 105, 110, 120, 140, 160, 180, 200 hasta 300.
- Chaquetas á la inglesa, á 100, 120, 140, 160, 180, 200 hasta 360.
- Gabanes, á 160, 200, 220, 240, 360, 380, hasta 400.
- « eviscas, á 120, 140, 160, 180, 200, 220 hasta 360.
- Sacos ó pardessus, á 100, 120, 140, 160, 180, 200, 240 280, 320, 360 has á 600.
- Carricks, milores, emperadores, abrigos de todas clases y precios.
- Capas, á 240, 250, 300, 360, 400, 440 hasta 700.
- Batas tartan, desde 100 rs. hasta 400.
- Trajes completos, desde 140 hasta 700.

GRAN SURTIDO DE PRENDAS NEGRAS.

Trajes completos para niños.

CURSO COMPLETO

de caligrafía general, ó nuevo sistema de enseñanza del arte de escribir, dedicado á S. A. R. el Srmo. Sr. Principe de Asturias, para cuya instrucción caligráfica ha sido escrito expresamente.

Método superior á cuantos se han publicado hasta ahora, que encierra elementos que facilitan la enseñanza aun á las personas de menos disposición, compuesto, escrito y publicado por D. Antonio Castilla Benavides.

Se suscribe en casa del autor, calle de Ponceano, núm. 3 duplicado, cuarto tercero izquierda, en la maniguitería de D. Meliton Monedero, calle Mayor, núm. 34, Madrid, y en las principales librerías, don le estan de manifiesto las dos primeras entregas.

NUEVO PAPEL COPIADOR

Sistema adoptado en diferentes paises.

Muy útil á las oficinas de todos ramos, telégrafos, ferro carriles, comerciantes, tenderos y á cuantas personas deseen copiar su correspondencia ú otros documentos. Las copias se obtienen á medida que se va escribiendo, sin necesidad de emplear prensa, ni papel y tintas especiales. Precio, 24 rs. el número de hojas suficientes para copiar de 200 á 300 cartas ú otros documentos. Hileras, 13, principal.

CONFITERIA DE FERNANDEZ,

Clavel, 13.

Variado y buen surtido, tanto en turronez como en mazapanes, puestos en cajas finas, canastillos, cestitos con pájaros, etc

Mazapan legitimo de Toledo

(en comisión).—A la plaza del Progreso, núm. 12, molinos de chocolate del proveedor de S. M. M., continúan llegando grandes remesas del esquisito mazapan elaborado en dicha ciudad, en el establecimiento de D. Cipriano Labrador, cofitero de la real casa, y que tanta aceptación ha merecido en los años anteriores. Hay gran surtido de cajas de todos tamaños y gustos.



PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Variado y buen surtido, tanto en turronez como en mazapanes, puestos en cajas finas, canastillos, cestitos con pájaros, etc

Otra ganga de papel y sobres.

Cien cartas, cien sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabon, cola, cibles y polvo, todo 10 rs.; inglés 12; superior, canto dorado y de luto 15. Resmas de 250 cartas y dorado con 200 sobres encomandados, 20 y 24 rs. Se hacen tarjetas de visita á 6 y 9 rs. el 100.—Almacén de papel y fábrica de sobres de Roda, Olivo, 14.

LEYES

PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LAS PROVINCIAS

Y DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD PROVINCIAL,

anotadas, comentadas y concordadas,

POR DON JOSE MARIA MAÑAS.

Un tomo en 4.º de mas de 300 páginas, VEINTE reales vollen.

Contiene: La ley para el gobierno y administración de las provincias con sus Reglamentos y todas las Reales órdenes aclaratorias que se han dictado con posterioridad.—El Reglamento para entrar sobre las funciones de los delegados que nombren los Gobernadores. El Reglamento del modo de proceder los Consejos provinciales en los eionogojos contenciosos.—La Aglutinación.—La ley relativa al nombramiento de Alcaldes Corregidores.—La ley relativa al régimen de las comisiones de cuentas municipales de a lsdel R oEl Re 3 descentralizando la acción administrativa del Gobierno, eccto de 17 d órdenes dictadas para su aclaración.—El de 18 de Noviembre siguiente, orlas Reales período económico de los presupuestos provinciales al del general del Es en ando.—Leyes de sancion penal por delitos electorales, de reuniones públicas y de cgrriado.—El Reglamento para la provision y órden de ascensos de la plazas de facultades de los establecimientos generales y provinciales de Beneficencia, y otras muchas Reales órdenes y disposiciones oficiales que tienen grande analogía con las citadas. Esta publicación es de la mayor utilidad para los señores Gobernadores, subgobernadores, Diputados y Consejeros provinciales, Alcaldes, interventores de fondos provinciales y demás empleados de la Administración civil.

Se halla e venta en la empresa de Anuncios LA PUBLICIDAD, Barco, 20, principal

LA LIRA DEL DUERO.

RECUERDOS POÉTICOS

FOR

DON ANTONIO PEREZ RIOJA

El fácil estilo y sencillo sentimiento que campan en esta producción, ha hecho á la prensa ocuparse favorablemente de ella, alentando á su joven autor á seguir cultivando ste género de literatura.

Se halla de venta al precio de OCHO rs. en la Empresa de anuncios LA PUBLICIDAD calle del Barco 20, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos, remitiendo el importe en libranzas ó letras de fácil cebra.